

EXPANSION

¿Por qué a México le urge una reforma fiscal?

Una lenta recuperación del pago de impuestos, menos dinero en los fondos de emergencia y las crecientes necesidades para el gasto público en salud son parte de las razones.

Dainzú Patiño

Previo a la llegada del coronavirus, México ya perfilaba una reforma fiscal para reforzar la llegada de ingresos públicos extra ante la decreciente y constante baja en los recursos petroleros y el menor ritmo en el pago de impuestos de contribuyentes ya cautivos.

Además, el gobierno enfrenta crecientes necesidades monetarias para atender la emergencia sanitaria y el incremento en gastos ineludibles como el de pensiones, intereses de la deuda, recursos a los estados a través de participaciones, y los programas sociales que ya son un derecho constitucional.

Independiente a estos factores, las condiciones fiscales de los países deben irse ajustando a los avances de la tecnología y su aplicación en los negocios.

De acuerdo al aún presidente del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria en Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, al país le urgen ingresos extras equivalentes a 2 puntos del PIB, que son más de 400,000 millones de pesos (mdp).

Este Grupo de Trabajo tiene el objetivo de enviar una serie de propuestas a la nueva legislatura para que sean contempladas en el paquete económico de 2022. “Hay cambios que se deben hacer, independiente a su nombre (reforma fiscal o no) para fortalecer las finanzas públicas”, expresó Ramírez Cuéllar en entrevista.

Con él coinciden expertos en materia fiscal y económica, quienes comparten los principales motivos por los que debe haber una reforma fiscal de gran calado, la última de esta magnitud fue la de 2012 en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

1.- Lenta recaudación de impuestos. Desde el inicio de la actual administración, la fiscalización y el cobro de impuestos a grandes empresas con deudas fiscales fue una de las apuestas para aumentar la recaudación.

Todo marchó bien los primeros años y ayudó al sector público a sopesar el debacle de los ingresos petroleros en 2020. No obstante, al cierre del primer semestre de 2021, estos ingresos cayeron en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En la primera mitad del 2021, el SAT recaudó 79,105 millones de pesos (mdp) por fiscalización de grandes contribuyentes, cifra 11.5% menor que lo recaudado en el mismo periodo del año pasado. En términos nominales esto representó 10,324 mdp menos.

“Estos ingresos no los puedes considerar estables, pues una vez que revisas a las empresas y se ponen al corriente, disminuye el número de empresas a fiscalizar, tiene que pasar un tiempo considerable para nuevas revisiones”, explica Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

Además se espera una lenta recuperación de la recaudación, pues esta dependerá únicamente de la reactivación económica y de las tendencias laborales en los estados, las cuales se prevén muy desiguales para 2021-2022, refiere un análisis de Moody's Investors Service.

2.- Menos dinero en los fondos de emergencia. Ante la emergencia presupuestaria y la baja en la llegada de ingresos, el gobierno federal hizo uso de recursos en fondos de emergencia financiera como el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), los cuales llevan un leve repunte, en comparación a los montos reportados al cierre de 2018. Estos recursos fueron utilizados en 2019 y 2020.

Al cierre del primer trimestre de este año, el FEIP contaba con 15,813 mdp, ni la décima parte de lo que contaba a finales de 2018. En el mismo comparativo, el FEIEF tenía 28,949 mdp en los primeros tres meses del 2020; al cierre de 2018 tenían 246,690 mdp y 76,348 mdp, respectivamente.

3.- Avance de la tecnología y su aplicación en los negocios (impuestos digitales). “Todo sistema es perfectible y actualizable, y todos los países necesitan ir actualizando sus reglas e irse adaptando a las nuevas realidades del mercado a las nuevas economías. Claramente se necesita una reforma fiscal, como en los países de todo el mundo, en todo momento”, consideró por su parte David Cuéllar, socio de impuestos en PWC.

El fin de semana pasado el G20 acordó la aplicación de un impuesto mínimo global de 15%, esto tiene el objetivo de evitar que empresas, transfieran sus ganancias a países con bajas o nulas tasas de impuestos a estos capitales. Las condiciones se pulirán en octubre, y se espera que entre en vigor en 2023 en más de 130 países y jurisdicciones. Además los países podrán gravar los ingresos de las empresas que ofrezcan bienes y servicios vía digital, independiente a su sede física.

4.- Impulsar la inversión y la recuperación económica. Luego del paso de la pandemia, las empresas de los sectores más afectados necesitan de estímulos fiscales, los cuales puede ofrecer la autoridad fiscal y compensar gravando productos exentos del IVA que no son de primera necesidad, consideró Diamantina Perales, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

De esta manera atraes inversión para la generación de empleo, además ayuda a incrementar la base de contribuyentes, disminuir la tasa de informalidad, agregó.

5.- Gasto público creciente.

“Para hacerle frente a nuevos requerimientos del gasto, debemos aumentar nuestra recaudación, mínimo 2 puntos del PIB, tenemos situaciones críticas de salud, atender los problemas de infraestructura que se develaron con la pandemia, mayores gastos para la educación”, dijo el diputado Ramírez Cuéllar.